



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, 28 de abril del 2023.

**Público en General
Presente.**

De conformidad al artículo 10 numeral 17 de la Ley de Acceso a la información Pública, que establece que los entes obligados deberán publicar, divulgar y actualizar la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos. De acuerdo a lo informado por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, se hace del conocimiento que la Institución no cuenta con destinatarios privados de recursos públicos; por lo tanto, se declara la inexistencia de la información.

Para efectos de conocimiento general, se extiende la presente acta que corresponde al I trimestre que comprende los meses de **enero, febrero y marzo del 2023.**

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official seal. The seal is blue and contains the text "UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" around the perimeter, "EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL" in the middle, and "CNJ" at the bottom. The seal also features a central emblem with a shield and a sun.

Licda. Ana Carolina Rodríguez de Ventura
Oficial de Información